

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*
- Link de la grabación en YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=GHP5uzEqUzw>

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las doce horas con diecinueve minutos del nueve de octubre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** y la Comisionada **Amelia Lucia Martínez Portillo** como Secretaria de la Comisión; con la presencia de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), así como de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 celebrada el 24 de agosto de 2023;
- IV. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del “Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital”.
- VI. Presentación del Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia;
- VII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- VIII. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega**, agradeció la asistencia de las personas presentes en la sesión, además dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión, iniciando con la Comisionada Olga Navarro Benavides del Organismo Garante del Estado de Jalisco, así como al Comisionado Hertino Avilés Albavera del Organismo Garante del Estado de Morelos. Por otro lado, agradeció a la ex Comisionada Alma Cristina López de la Torre del Organismo Garante de Durango y a Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, también ex Comisionado del Estado de Aguascalientes quienes finalizaron su encargo en sus respectivos Organismos Garantes.

Para continuar con la sesión, cedió el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas a fin de que pudiera dar un mensaje.

En uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** reconoció el trabajo del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega en su calidad de Coordinador, siendo esta Comisión una de las que más sesiones ha realizado durante este año, señaló que desde la instalación de esta Comisión se han fortalecido en sus actividades, así como su número de integrantes, el cual ha aumentado.

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega** Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Amelia Lucía Martínez Portillo** Secretaria de la Comisión (Chihuahua);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Ma. Del Socorro Martín del Campo** representante del Comisionado **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
5. **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
6. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
7. **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
8. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
9. **Pablo Rodríguez Nataren** representante del Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
10. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
11. **Francisco Javier Diez de Urdanivia** (Coahuila);
12. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

- 13. Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
- 14. Roberto Nava Castro** (Guerrero);
- 15. Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
- 16. Estefanía Ayala Bravo** representante del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
- 17. Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
- 18. Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
- 19. Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
- 20. Juliana Gutiérrez Villegas** representante de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
- 21. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
- 22. Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
- 23. Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
- 24. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 25. José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 26. Mario Agilar Alvarado** (Tabasco);
- 27. Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
- 28. Mauricio Moreno Temoltzin** representante de la Comisionada **Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala); y
- 29. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio a la sesión y siendo las doce horas con diecinueve minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Posterior al pase de lista se incorporó a la sesión la Comisionada Maribel Rodríguez Piedras del Organismo garante de Tlaxcala; Víctor Castañeda Limón representante de la Comisionada Olga Navarro Benavides del Organismo garante de Jalisco; Yolanda Ivette Manrique representante de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Teran del Organismo garante de Tamaulipas; el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado del Organismo garante de Yucatán y la Comisionada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez del Organismo Garante de Hidalgo.

II.- En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** mencionó que fue circulado con la convocatoria, por lo que procedió con su lectura. Al finalizar el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se permite abrir

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i>
--	--

III.- En desahogo del **punto III del Orden del Día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 24 de agosto del 2023, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** sometió a consideración de los presentes el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, la cual se circuló en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión, por lo que se sometió en votación económica la dispensa de lectura, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto del 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i>
--	---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que, respecto a los acuerdos de la sesión anterior, fueron aprobados y atendidos en tiempo y forma.

V.- En desahogo del **punto V del Orden del Día** referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del “Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital”, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que este Documento Orientador surgió como una necesidad, que se identificó durante el desarrollo de las cuatro Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, Ciudadanía Digital y Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia en donde se presentaron diversas reflexiones que se han desarrollado en diversos ámbitos.

Señaló que la justificación de este documento es que la identidad y la ciudadanía digital se han vuelto fundamental para proteger la privacidad, seguridad y derechos en el entorno digital, por lo que se consideró prudente la realización de este documento, con el fin de compartir estos conocimientos sobre conceptos, experiencias y las mejores prácticas para concientizar el acceso a los entornos y la educación digital. Además, resaltó la importancia de que este documento sea un insumo de consulta y difusión que permita generar conocimiento público útil respecto de la identidad de ciudadanía digital.

Indicó que la estructura de este documento cuenta con cuatro apartados, el primer apartado se denomina “Fundamentos de la identidad digital” y considera desde las propias definiciones de identidad, impactos de la construcción de esta identidad en la infancia y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

hacia la ciudadanía digital y también contiene consejos para proteger la identidad y mantener la privacidad en línea; asimismo, advierte sobre el cuidado de los datos personales para evitar vulnerabilidades sobre la importancia de cuidar la huella digital y las afectaciones en nuestra reputación.

El segundo apartado se refiere a la ciudadanía digital responsable, el cual aborda aspectos sobre cómo proteger la privacidad en un mundo virtual, pero se destacan aspectos claves de esta nueva ciudadanía, como es el respeto, la ética y la participación cívica en línea, así como el fomento y los beneficios de la gobernanza digital.

En la tercera sección se aborda el comportamiento ético en los entornos digitales donde se profundiza los principios éticos que deben regir el actuar en los entornos digitales, además se habla de los riesgos, de la inteligencia artificial y la concientización sobre la importancia de ser ciudadanos digitales de manera responsable y trata de concientizar sobre la importancia de desarrollar habilidades de alfabetización mediática y digital.

El cuarto apartado se enfoca en los derechos digitales donde se abordan los derechos y responsabilidades de las personas en este entorno digital, así como la ciberseguridad y el engranaje entre autoridad y ciudadanos para que la información llegue a la ciudadanía, en concordancia y en congruencia con la Carta de los Derechos de la Persona Digital aprobada en la Sesión de Consejo Nacional.

Además, informó que para la elaboración de este documento se contó con la participación de 15 integrantes del Sistema Nacional de Transparencia a través de su participación realizada como panelistas en las jornadas regionales, se contó con 13 invitados especialistas en la materia y demás participaciones, siendo un total de 34 aportaciones al documento. Finalizó agradeciendo la participación y disposición de las personas involucradas en la integración de este documento, en el que como Sistema Nacional de Transparencia se pudo abonar a la construcción de una inteligencia colectiva y en los entornos digitales.

En su intervención el Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** reconoció el trabajo realizado en esta iniciativa que surgió de las Jornadas Regionales de Transparencia Municipal de Ciudadanía Digital y Rendición de Cuentas, en las que se abordaron temas fundamentales relacionados con la transformación digital y su impacto en la sociedad y contexto actual. Mencionó que en la actualidad vivimos en una era en la que millones de personas interactuamos a través de diversas redes y plataformas digitales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

Indicó que esta digitalidad a su vez es un espacio en el que la violencia ocurre más a menudo y trasciende de lo digital a lo material, por ello, celebró el impulso de esta iniciativa que se ha convertido en un documento muy fuerte, sólido y consistente, en un mundo interconectado donde la omnipresencia de diversas inteligencias artificiales, exige la construcción de una ciudadanía digital responsable partiendo de un diálogo abierto, coherente, constructivo e institucional como el que ha propiciado el Coordinador de esta Comisión en coordinación con la Comisión Protección de Datos Personales.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** señaló que para los Organismos garantes este documento será un aliciente, pero también un gran reto en la difusión donde se buscará la manera de conectar con la ciudadanía, lo que conllevará a replantear acciones que tiene que ver con acercamientos con las nuevas audiencias que está prácticamente conectadas, las 24 horas del día de los 365 días al año a través de redes sociales. Indicó que este documento generará un gran insumo para delinear acciones de socialización, conocimiento y con su difusión se estará construyendo una ciudadanía informada y corresponsable con los asuntos de la vida pública.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** mencionó que las Jornadas Regionales fueron impulsadas por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega las cuales se establecieron en el Plan de Trabajo de esta Comisión en las cuales estuvo participando, en las realizadas en Zacatecas y Tlaxcala con temas digitales y de rendición de cuentas. Mencionó que ojalá este documento se quedé como una política pública, como las acciones realizadas durante su coordinación en la Comisión de Rendición de Cuentas con el Seminario de Vinculación que dio inicio en el estado de Coahuila. Finalizó comentando que, continuara apoyando este tipo de eventos que ayudan mucho a la orientación de temas relevantes.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** reconoció el trabajo del Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega, a la Secretaria Amelia Lucia Martínez Portillo y a todos los organismos garantes que hicieron posible la integración de este documento orientador que sin duda traerá esta autoprotección y concientización en este tema. Señaló que en Guerrero ya se está concientizando a los servidores públicos sobre el buen tratamiento de esta información y se pretende escalar esta orientación a toda la ciudadanía.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford** informó que esta comisión ha realizado cinco sesiones y junto con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones son las que más sesiones han realizado durante este año, donde se han presentado diversos resultados como el repositorio digital, el libro del lenguaje ciudadano aprobado

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

en el Consejo Nacional, los eventos mencionados que han arrojado puntos muy importantes para el Sistema Nacional de Transparencia.

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i>
--	---

VI.- En desahogo del **punto VI del Orden del Día** correspondiente a la presentación del Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia; el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que dentro de los objetivos que se plantearon en esta comisión fue generar espacios de vinculación y diálogo entre los integrantes del SNT, para incentivar iniciativas colaborativas, la promoción, la difusión e implementación de estrategias de comunicación con diversos sectores de la sociedad para la efectiva tutela de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos, donde de acuerdo con la implementación del Plan de Trabajo se pudieron concretar distintas iniciativas y presentar avances en otras, destacando las siguientes:

Mencionó que al inicio de su coordinación esta Comisión, contaba con 16 integrantes de 12 entidades federativas y actualmente está compuesta por 39 integrantes que dan representación a las 32 entidades federativas y al INAI, con lo que se alcanzó cobertura nacional, lo cual ha enriquecido los esfuerzos de esta Comisión, además aprovechó para agradecer a quienes fueron parte y a quienes hoy son integrantes de esta Comisión por sus aportes y compromisos para la materialización de todos estos trabajos. Señaló que actualmente se cuenta con representación de los 32 Organismos garantes y del INAI en la Red de Facilitadores del Sistema Nacional de Transparencia cumpliendo con el objetivo de vincular estratégicamente a cada entidad federativa, para la coordinación de esfuerzos, difusión de contenido multimedia, convocatorias, así como la creación de un espacio de comunicación interinstitucional al servicio del SNT.

En relación al componente A del plan de trabajo generación y apropiación de la identidad de la Comisión; el Coordinador informó la creación de la identidad gráfica de la Comisión

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, derivado de su aprobación se ha implementado la nueva identidad en los diferentes espacios, como el micrositio de esta comisión, en documentos oficiales y en todas las redes sociales establecidas. Compartió que en dicho micrositio se encuentra una serie de información como videos, memorias, relatorías, actas, informes, planes de trabajo, el cual puede ser consultado en la página oficial del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, señaló que se buscó posicionar esfuerzos en las distintas instancias y sobre todo en las redes sociales donde se crearon los hashtag #VinculaciónSNT y #SNTCercaDeTi que se mencionan en todos los trabajos del SNT y particularmente de la Comisión.

En el componente B de implementación de líneas de acción de programas nacionales, mencionó que las líneas correspondientes a la Comisión fueron distribuidas a partir de la elección de los integrantes de la Comisión para sumar al desarrollo de ellas, generando infografías, videos, textos, materiales orientadores en leguas indígenas, para el desarrollo y la difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información. En relación con el PRONADATOS, compartió la realización de talleres y cine conversatorios de sensibilización sobre prevención de la violencia digital y la protección de datos personales con estudiantes del nivel medio superior y superior; se contó con la participación en las jornadas realizadas de la Ruta de la Privacidad enfocadas a la protección de datos personales, al uso de la tecnología y la ciberseguridad.

Respecto al componente C, vinculación interinstitucional y ampliación del espectro de difusión y comunicación de contenidos; destacó la creación del repositorio denominado Caja de Herramientas de Difusión, el cual se creó con aportaciones de todos los integrantes de esta Comisión con el objetivo de mejorar la difusión de contenidos sobre los derechos que tutelamos, mencionó que actualmente el repositorio cuenta con material audiovisual como videos, audiolibros, documentos, infografías sobre acceso a la información, transparencia, gobierno abierto, transparencia proactiva, protección de datos, archivos y prevención de la violencia digital, contado con información de 27 entidades federativas y el INAI, adicionalmente mencionó que aún se espera las aportaciones de los Comisionados para continuar alimentado y actualizando esta Caja de Herramientas.

También resaltó que a través de la Red de Facilitadores se recopiló información sobre los sitios web oficiales y las redes sociales de Facebook, Twitter de las instancias del SNT y de los organismos garantes, donde se realizó un directorio para su difusión, así mismo se logró la integración de los trabajo de esta Comisión con las cuatro Regiones del SNT, sosteniendo reuniones con la Región Centro Occidente el 22 de febrero, el 16 y 17 de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

marzo con la Región Norte, el 30 de junio en la Región Sureste y el 26 de agosto en la Región Centro. Además, compartió que se dio la apertura para participar en los foros que fueron propuestos en el plan de trabajo, así como para la elaboración de videos con los testimonios de utilidad social por parte de los beneficiarios del ejercicio de los derechos.

Señaló que de las iniciativas implementadas en este periodo fue la promoción del Cine Conversatorio, una práctica de transparencia proactiva, en donde se han realizado 34 ejercicios de este tipo en el último año, el cual consiste en la proyección de la película “The Cyberbully” para sensibilizar a los estudiantes y disminuir los casos de acoso digital y prevención de la violencia digital. Indicó que cuatro de ellos fueron realizados en las regiones del SNT, el 30 de mayo Región Norte con sede en Durango, el 15 de junio en la Región Centro en Hidalgo, el 22 de junio en la Región Centro Occidente en Guanajuato y una más en Región Norte en el Organismo Garante de Tamaulipas.

Otra de las iniciativas que resaltó fue la realización de las Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, Ciudadanía Digital, Rendición de Cuentas en donde se llevó a cabo el panel Ciudadanía Digital Entornos Seguros, Privacidad y Protección de Datos, contando con la participación de los integrantes del Pleno del INAI, particularmente con el impulso y el apoyo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, así como de otros Comisionados del INAI, Organismos garantes locales, académicos, expertos y sociedad civil de diversas instituciones. Mencionó que de estas jornadas se llevaron a cabo relatorías de donde surgió el Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital.

Indicó que también fue creado el Manual del Lenguaje Ciudadano para el Sistema Nacional de Transparencia, el cual fue elaborado como una herramienta útil para la promoción y la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones y en los trabajos del SNT. Mencionó que este Manual está integrado por seis capítulos donde se abordan aspectos como la visibilización de todas las personas, las reglas generales de comunicación visual, grupos vulnerables, lenguaje ciudadano, lenguaje incluyente, lenguaje ciudadano como un principio en materia de transparencia y como mecanismo para rendir cuentas y prevenir la corrupción, el cual fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria realizada 24 de agosto, donde se contó con la coordinación y el trabajo de la Comisionada Xitlali Gómez Terán del Organismos Garante de Morelos.

Además aprovechó para agradecer las aportaciones de las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Alejandra Vargas Vázquez de Querétaro, Lucía Ariana Miranda Gómez de Baja California, María de los Ángeles Guzmán García de Nuevo León, Amelia Lucía Martínez Portillo de Chihuahua y Secretaria de la Comisión; así como de la colaboración de los Comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez de la Ciudad de México, Roberto Nava

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

Castro de Guerrero, Salvador Romero Espinosa de Jalisco y de Claudia Margarita Hernández Flores del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México. Adicionalmente informó que se contará con mil ejemplares impresos gracias al apoyo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y de la Secretaría Ejecutiva del SNT, además compartió que dicho Manual se encuentra disponible en la página oficial del Sistema Nacional de Transparencia específicamente en el micrositio de esta Comisión.

En relación con el componente D, relacionado con la diversificación de los canales de comunicación. Informó que se han realizado todos los días réplicas de publicaciones y difusión de todas las convocatorias vigentes del INAI, de los integrantes del SNT en las redes sociales de la Comisión, y con la Red de Facilitadores para darle un alcance nacional. Puntualizó que se ha hecho difusión de las revistas del INAI “Sociedad y Transparencia”, “México Transparente”, las convocatorias de sociedad abierta para la promoción del conocimiento, uso y aprovechamiento de la comunidad académica y estudiantil. Reiteró que actualmente esta Comisión cuenta con redes sociales en Facebook, Twitter, ahora X e Instagram donde se aprovecha las herramientas web como es el Tweet Deck para la programación de publicaciones.

Resaltó su participación en las sesiones del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT, donde se presentaron propuesta de tres artículos por los integrantes de esta Comisión. Mencionó que en relación con la inclusión de otros sectores, como el sector privado, respecto a la difusión de la cultura de protección de datos personales, se realizó una vinculación con la COPARMEX, la Confederación Patronal de la República Mexicana donde se participó en dos ocasiones en el desarrollo y publicación de cápsulas de difusión sobre los derechos tutelados, una con el tema “Transparencia como pilar de una sociedad democrática” y el humanismo digital a través de su espacio de comunicación denominado “Dices”.

Finalizó mencionando que el plan de trabajo que se ha planteado se tuvieron cuatro componentes novedosos y uno para dar continuidad a los trabajos que se habían realizado previamente a través de 21 líneas de acción, derivado de la ejecución de este plan se logró materializar esfuerzos en 18 líneas y 21 acciones, con esto se ha podido dar cuenta de todos y cada uno de los aspectos que he mencionado durante este informe, logrando realizar trabajos en conjunto y de diálogo con diversos sectores de la sociedad, permitiendo identificar propuestas de mejora del ejercicio de los derechos tutelados y sobre todo en esta vinculación ciudadana.

En su intervención el Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** resaltó la gestión del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y de la Comisionada Amelia Lucía Martínez

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

Portillo, donde se tomaron en cuenta todas las propuestas realizadas desde la primera sesión, tal como se menciona en el informe, así como la participación de todas y todos los integrantes de esta Comisión siendo determinante para alcanzar los propósitos planteados. Mencionó que esta instancia cuenta con un vehículo cercano y de fácil acceso a la ciudadanía y las acciones que se llevaron a cabo y que permitieron dar a conocer a diversos actores en la sociedad el significado del Sistema Nacional de Transparencia y de los dos derechos que se tienen encomendados en la base constitucional.

Señaló que los beneficios realizados en esta instancia, abrirá retos hacia el futuro, pero esta sinergia entre instituciones y sociedad tiene como propósito seguir impulsando este tipo de políticas institucionales que se conviertan en auténticos triunfos de SNT.

Los Comisionados Aldrin Martín Briceño Conrado, Salvador Romero Espinosa, Hertino Avilés Albavera, José Alfredo Beltrán Estrada y las comisionadas Xitlali Gómez Terán, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman y Rosalba Ivette Robinson Terán externaron su reconocimiento al Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega y a la Secretaria Amelia Lucia Martínez Portillo, por el arduo trabajo realizado en esta Comisión, que sin duda refleja el compromiso y dedicación puesta en cada uno de los insumos que se emitieron como el Manual de Lenguaje Ciudadano, el Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital, las guías orientadoras y de más insumos y actividades realizadas durante su gestión.

Lo Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** agradeció al coordinador de esta Comisión por la oportunidad de esta al frente de la Comisión durante estos dos años. Mencionó que, desde su integración en 2017 participó como integrante en las sesiones realizadas y que desde entonces la Comisión se ha fortalecido con un mayor número de integrantes al grado de cubrir el 100 por ciento de los estados. Finalizó agradeciendo a los presentes su compromiso y aportaciones para lograr la consolidación de los resultados presentado en esta sesión.

VII.- En desahogo del **punto VII del Orden del Día** relacionado con la síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión; la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/09/10/2023-EXT01

	Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-02	Aprobación de la dispensa de lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto del 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-03	Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto del 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /09/10/2023-04	Aprobación del documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.

VIII.- En desahogo del **punto VIII del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a las y los presentes por su asistencia y siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del lunes nueve de octubre del año en curso, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**



Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México

**Secretaria de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**



Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública